

**13916** RESOLUCION de 31 de marzo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un aparato electromédico para monitorización de la vigilancia intensiva de pacientes, marca «Hewlett Packard», modelo 78831A, fabricado por «Hewlett Packard, GmbH», en Boblingen (Alemania RF).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera N-VI, kilómetro 16,400, municipio de Las Rozas, provincia de Madrid, para la homologación de un aparato electromédico para monitorización de la vigilancia intensiva de pacientes, fabricado por «Hewlett Packard, GmbH», en su instalación industrial ubicada en Boblingen (Alemania RF).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E841245029, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-HP-IA-02 (AE), han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1231/1983, de 20 de abril, y la Orden de 31 de mayo de 1983,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GMO-0114, con fecha de caducidad del día 31 de marzo de 1988, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 31 de marzo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos:*

Características: Primera. Descripción: Funciones paramétricas.

Características: Segunda. Descripción: Número de canales.

Características: Tercera. Protección contra bisturíes eléctricos.

*Valor de las características para cada marca y modelo:*

Marca y modelo: Marca «Hewlett Packard», modelo 78831A.

Características:

Primera: ECG, frecuencia cardíaca (FC).

Segunda: Uno.

Tercera: Sí.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de marzo de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

**13917** RESOLUCION de 31 de marzo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos impresoras marca «Secoinsa», modelos 1555 y 1556 fabricadas por «Secoinsa».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Secoinsa», con domicilio social en calle Almagro, 40, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de dos impresoras, fabricadas por «Secoinsa» en su instalación industrial ubicada en Málaga;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E-860144016, y la Entidad colaboradora «Atisae», por certificado de clave IA-86/027/M-4276, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0004, con caducidad el día 31 de marzo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 31 de marzo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Características: Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Características: Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Características: Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: Marca «Secoinsa», modelo 1555.

Características:

Primera: 7 x 9.

Segunda: 185.

Tercera: Continuo.

Marca y modelo: Marca «Secoinsa», modelo 1556.

Características:

Primera: 7 x 9

Segunda: 170.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de marzo de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

**13918** RESOLUCION de 31 de marzo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un tubo equipado de rayos X de ánodo giratorio, marca «CGR», tipos (tubo: RSN 746 y coraza: STATORIX 240/260) y (tubo: RSN 747 y coraza: STATORIX 240/260), fabricado por «Thomson-CGR», en Issy Les Molineaux, París (Francia).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «CGR España, Sociedad Anónima», con domicilio social en el polígono industrial zona franca, zona C, calle D, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de tubos equipados de rayos X de ánodo giratorio, fabricados por «Thomson-CGR», en su instalación industrial ubicada en Issy Les Molineaux, París (Francia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 918-M-IE/4, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-CG-01 (RX), han hecho constar respectivamente que los tipos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por los Reales Decretos 2954/1983, de 4 de agosto y 1265/1984, de 6 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTU-0136, con fecha de caducidad del día 31 de marzo de 1988, disponiéndose asimismo con fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 31 de marzo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y tipos homologados, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y tipos*

Características: Primera. Descripción: Tensión nominal del tubo. Unidades: kV.

Características: Segunda. Descripción: Potencia nominal del tubo. Unidades: kW.

Características: Tercera. Descripción: Tamaño nominal del foco. Unidades: mm.

*Valor de las características para cada marca y tipo*

Marca y tipo: Marca «CGR», tipo (tubo: RSN 746 y coraza: STATORIX 240/260).

Características:

Primera: 150.

Segunda: 11 ó 85.

Tercera: 0,3 ó 1,2.

Marca y tipo: Marca «CGR», tipo (tubo: RSN 747 y coraza: STATORIX 240/260).

Características:

Primera: 125.

Segunda: 11 ó 85.

Tercera: 0,3 ó 1,2.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de marzo de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbern.